



MEMORANDUM TÉCNICO (R.PESQ.) N° 171/2016

A : JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

DE : JEFE DE DEPARTAMENTO DE PESQUERÍA

REF. MODIFICA DECRETO QUE ESTABLECIÓ CUOTA DE ALGAS PARDAS EN LA REGIÓN DE ATACAMA EN EL SENTIDO DE RECTIFICAR CUOTA ANUAL DE CAPTURA DEL RECURSO **HUIRO NEGRO** (*Lessonia berteroana*)

FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R. PESQ.) N° 171, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia de la referencia.

Atentamente,



JAVIER RIVERA VERGARA
Jefe Departamento de pesquería

mep
MAP/nmr

- c.c.:
- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura III-IV Regiones
 - Archivo Depto_Pesquerías